



Iniciativa de Sheinbaum sobre plataformas digitales beneficiará a unas 658 mil personas, dice Bolaños López a diputados

El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, afirmó que la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de trabajo en plataformas digitales beneficiará a unas 658 mil personas en el país.



Durante una reunión con legisladores de la Comisión del Trabajo y Previsión de la Cámara de Diputados destacó que de acuerdo a datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de esas 658 mil personas que laboran a través de plataformas digitales, unas 272 mil logran un ingreso superior al salario mínimo mensual.



“Se ha visto la necesidad de otorgarles condiciones de trabajo dignas, ante la evasión de responsabilidades que se han dado en años anteriores privando a los trabajadores de derechos laborales esenciales”, resaltó.

Bolaños López mencionó que la naturaleza fragmentada y dispersa del trabajo “dificulta la organización sindical tradicional y la negociación colectiva”.

El funcionario federal puso como ejemplo a la Unión Europea, que tiene los mismos objetivos de la presidenta Sheinbaum a través de esa iniciativa para dar garantías a los trabajadores.

El martes 3 de diciembre, la presidenta Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a los artículos 49, 50, 127 y 997 de la Ley Federal del Trabajo para garantizar derechos laborales y de seguridad social a personas trabajadoras de aplicaciones digitales, como Uber, Didi y Rappi.

El funcionario informó que la reforma crea un capítulo en la Ley Federal del Trabajo, con nuevas reglas para el trabajo en plataformas digitales, donde se protege el empleo, se otorga seguridad social a quienes ingresen más de un salario mínimo de la Ciudad de México.

En tanto que los trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo tendrán protección contra accidentes de trabajo durante los viajes, tareas o servicios que presten.

La diputada presidenta de la Comisión, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, afirmó que el objeto de la iniciativa es atender a un sector de la población que aún se encuentra a la espera de recibir todos los beneficios que otorga la Ley para los trabajadores mexicanos en este momento histórico que vive el país, donde se pone en el centro de las políticas y las leyes a los sectores más vulnerables.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/5/iniciativa-de-sheinbaum-sobre-plataformas-digitales-beneficiara-unas-658-mil-personas-dice-bolanos-lopez-diputados-129970.html>